



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CORTES DE BAZA

Administración

MODIFICACION INICIAL TARIFA SUMINSITRO AGUA POTABLE

MODIFICACION INICIAL TARIFA SUMINSITRO AGUA POTABLE

MODIFICACION INICIAL TARIFAS SUMINSITRO AGUA POTABLE

El Ayuntamiento en sesión plenaria de fecha 3 de Febrero de 2026 se adoptó el siguiente acuerdo:

Modificación inicial de la tarifa de suministro de agua potable.

Se anuncia que dicho acuerdo con todos sus antecedentes permanecerá expuesto al público en este Ayuntamiento, por plazo de 30 días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones que estimen oportunas.

En caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el citado acuerdo.

Cortes de Baza, a 13 de febrero de 2026.

El Alcalde

Juan Fernández Carmona